

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INGENIERIA DEL ECUADOR S. A. SERINDEC CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil catorce siendo las once horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Oficina 320-2, Tercer Piso Alto, Torre B del World Trade Center Guayaquil, Cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía **SERVICIOS DE INGENIERIA DEL ECUADOR S.A. "SERINDEC"**, a saber: **1)** El señor IVO LEONARDO BOHORQUEZ CHANG, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden cuarenta y cinco mil votos; **2)** El señor MILTON ENRIQUE VILLON VERA, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y dos mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden cuarenta y dos mil trescientos votos; **3)** El señor EDGAR FELIPE ALBURQUERQUE CARDENAS, por sus propios derechos, propietario de treinta y dos mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden treinta y dos mil cuatrocientos votos; **4)** El señor JOSE GUILLERMO CAMPOZANO ALVARADO -representado por su Apoderada Especial, Mónica Cabello Morán,- propietario de veinte y seis mil cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden veinte y seis mil cien votos; **5)** El señor JORGE RASHID CABELLO MORAN, por sus propios derechos, propietario de veinte y dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden veinte y dos mil quinientos votos; **6)** El señor VICTOR HUGO NARANJO BORJA, por sus propios derechos, propietario de diez mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden diez mil ochocientos votos; y, **7)** El señor SERVIO ENGELS CABRERA ULLOA -representado por su Apoderada Especial, Mónica Cabello Morán- propietario de novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden novecientos votos.

Actúa como Presidente de la Junta el señor MILTON VILLON VERA, en su calidad de Presidente Ejecutivo-Gerente General de la Compañía y como Secretario de la Junta, el Gerente Administrativo, señor JORGE CABELLO MORAN.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de CIENTO OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que se procede a preparar la lista de asistentes a esta reunión, los cuales acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 la nueva codificación a la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2013.

3. Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2013.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2013.
5. Aprobar la apropiación del 10% de Reserva Legal de acuerdo a la Ley.

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de esta junta.

El Presidente de la Junta solicita que, por secretaría, se proceda a formar la lista de asistentes y que se constate que se encuentren presentes todos los accionistas; y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado, y, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta, así como los puntos a tratarse el Presidente declara legalmente instalada la misma.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL AÑO 2013". Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los informes presentados por el Presidente Ejecutivo-Gerente General correspondiente al año 2013 se encuentran acordes a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes –salvo el voto de señor Milton Enrique Villón Vera y del señor Jorge Cabello Morán, quienes no ejercen su derecho de voto conforme a ley-; aprobar el informe presentado por el Presidente Ejecutivo-Gerente General, correspondiente al año 2013.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2013". Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes –salvo el voto de señor Milton Enrique Villón Vera y del señor Jorge Cabello Morán, quienes no ejercen su derecho de voto conforme a ley-, aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al presente año.

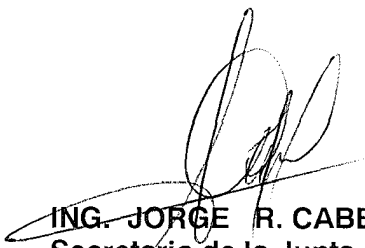
Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013". Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, –salvo el voto de señor Milton Enrique Villón Vera y del señor Jorge Cabello Morán, quienes no ejercen su derecho de voto conforme a ley-.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013". Toma la palabra el Gerente Administrativo y manifiesta que a pedido de los accionistas se mociona el reparto de las utilidades. Una vez presentada la moción, los accionistas resuelven aprobarla por unanimidad, en los siguientes términos: Repartir el cincuenta por ciento de las mismas dentro del primer semestre del presente año 2014; y, el reparto de la otra mitad quedará pendiente de resolver una vez finalizado el tercer trimestre del año 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el quinto punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: "APROBAR LA APROPIACIÓN DEL 10% DE RESERVA LEGAL DE ACUERDO A LEY". Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que es conveniente apropiarse del 10% sobre la utilidad neta, con la finalidad de mejorar la posición patrimonial de la compañía y a la vez para dar cumplimiento con lo estipulado por la Ley, la cual indica que deberá constituirse una provisión del 10% año a año hasta que ésta alcance el 50% del capital pagado.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión. f) IVO LEONARDO BOHORQUEZ – Accionista; f) EDGAR ENRIQUE ALBURQUERQUE CARDENAS – Accionista; f) VICTOR HUGO NARANJO BORJA – Accionista; f) Mónica Cabello Morán como Apoderada Especial de JOSE GUILLERMO CAMPOZANO ALVARADO – Accionista; f) Mónica Cabello Morán como Apoderada Especial de SERVIO ENGELS CABRERA ULLOA – Accionista; f) MILTON ENRIQUE VILLON VERA – Presidente de la Junta/Accionista; f) JORGE RASHID CABELLO MORAN – Secretario/Accionista.....

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de fecha 31 de enero del 2014, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 31 de enero del 2014.



ING. JORGE R. CABELLO MORAN
Secretario de la Junta – Accionista

